



Doña Patricia García Cruz, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN PARA DESARROLLAR UN NUEVO PLAN DE IGUALDAD PARA LAS ROZAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos a las puertas de la celebración de otro 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora, que más allá de una fecha simbólica, de celebración, debiera dar lugar a un análisis de las políticas desplegadas o por emprender para seguir acercándonos a la meta de la igualdad real entre hombres y mujeres.

El marco normativo ha ido recogiendo y legislando muchas de las demandas y reivindicaciones históricas de las mujeres para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Es indudable que el camino es largo y que el escalón de la desigualdad continúa presente en múltiples ámbitos: en el laboral con su cruda expresión en la brecha salarial y la precariedad, en la falta de corresponsabilidad de los cuidados muy feminizados aun, en las dificultades para conciliar y en las cifras de mujeres víctimas de violencia de género.

A todo esto hay que añadir que la pandemia ha traído mayor precariedad laboral y más pobreza que se ceba especialmente con las mujeres trabajadoras. El confinamiento y la crisis Covid-19 ha multiplicado las tareas

del mundo de los cuidados que, de nuevo y como ha sucedido históricamente, han recaído sobre las espaldas de las mujeres.

Desde las instituciones tenemos que seguir trabajando para desarrollar políticas que avancen en la consecución de una sociedad más justa y más igualitaria.

En este sentido los ayuntamientos tienen un amplio margen de actuación. Es desde la administración local desde donde se pueden detectar mejor las necesidades y desde donde se prestan los servicios de proximidad.

La administración municipal y la necesidad de un nuevo Plan de Igualdad

Los Planes de igualdad son una herramienta de gestión clave para llevar a cabo actuaciones integrales, preventivas y eficaces frente a la desigualdad estructural de género.

En Las Rozas se han elaborado hasta tres planes de igualdad (el último para el período 2010-2014), pero desde entonces no se cuenta con uno nuevo.

Estos planes de igualdad han servido, sin duda, para avanzar en varios aspectos, pero también hay que destacar que muchas de las medidas que se proponían estaban basadas en planteamientos generales y poco concretos y tampoco contaban con un sistema de seguimiento y evaluación que permitiera comprobar el cumplimiento de los objetivos.

De esto ya han pasado casi ocho años y creemos que hay mucho margen para avanzar en este ámbito.

Desde Unidas por Las Rozas consideramos que en nuestro municipio hace falta un nuevo Plan Municipal de Igualdad que incluya un conjunto de políticas y actuaciones realistas que incidan de manera efectiva en la mejora de la vida de las mujeres, recortando la brecha de la desigualdad, y que superen un marco de iniciativas puntuales sin continuidad temporal o puramente teóricas.

Además, en un contexto en el que la pandemia ha supuesto un retroceso en este ámbito, un Plan de Igualdad Municipal es un instrumento útil para impulsar políticas reales en el área de autonomía personal: formación, ocupación y vivienda. En el área de la corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo. En la conciliación. En el área de salud e inclusión social. En el de participación, educación y tiempo libre. Y por supuesto, en el de la erradicación de la violencia de género, entre otros muchos.

Por todo lo anterior, es importante que contemos con un Plan actualizado, adaptado a la realidad cambiante, en línea con las nuevas normativas y con medidas adaptadas a las nuevas necesidades sociales.

ACUERDOS

En base a lo expuesto y en su virtud, el Grupo Municipal de Unidas Por Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas eleva al Pleno el siguiente **ACUERDO** para que sea considerado en este Pleno Municipal:

Instar al Equipo de Gobierno a:

- Elaborar un nuevo Plan de Igualdad para Las Rozas que contemple un conjunto actuaciones transversales y concretas, con objetivos medibles, que permitan avanzar mediante políticas públicas en la igualdad efectiva en ámbitos como; la conciliación, la corresponsabilidad frente a los cuidados, la inclusión social, la violencia de género o la inserción laboral, entre otros aspectos.

En Las Rozas, a 10 de febrero de 2022

Patricia García Cruz

Portavoz del Grupo Municipal Unidas por Las Rozas